Interlocutorio	1503
Radicado	05 266 31 03 003 **2022 00104** 00
Proceso	Ejecutivo conexo al 05 266 31 03 002 2013 00196 00
Demandante (s)	Silvia Luz Rosso Sánchez Y Otros
Demandado (s)	Luis Enrique Rozo Sánchez
Asunto	Requiere a la parte demandante

JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE ENVIGADO

Veintinueve (29) de Septiembre de dos mil veintidós (2022)

Se requiere a la parte demandante para que, dentro de los treinta (30) días siguientes, gestione el despacho comisorio que se encuentra a disposición desde el 29 de agosto de 2022, so pena de tenerse por desistida la medida cautelar -artículo 317 C.G.P.-.

NOTIFÍQUESE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA
JUEZ